



En cumplimiento a los requerimientos de los artículos 9, fracciones I, IX y XIV, 14 y 67, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012, se presenta este reporte de Montos pagados por ayudas y subsidios.

Parque Fundidora							
Montos pagados por ayudas y subsidios							
Período (trimestre 1 del año 2024)							
Concepto	Ayuda a	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado
"Sin Información que Revelar"							



C.P Ketina Colado González
 Encargado del despacho de la
 Dir. de Administración y Finanzas
 de Parque Fundidora O.P.D.


Contacto

contacto@parquefundidora.org
 Tel. 81 8126 8500
 www.parquefundidora.org

Dirección

Av. Francisco I. Madero S/N,
 Col. Obrera, Acceso 5,
 interior Parque Fundidora.